

## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, esquina Corrientes, de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. – CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 10304378, por Sentencia N° 53, ordenó el día 22/09/2021, la Apertura del Concurso Preventivo de MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. CUIT 30-50795084-8, inscripta en el Registro Público bajo el N° 1321, Folio 411, libro 2 de Contratos de Sociedad Anónimas, de fecha 7/8/1970, matrícula 5826, legajo 11978; domiciliada en calle J.F. Kennedy 160, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Señálese hasta el día 11/03/2022 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas designadas: Estudio MARTÍN-PALMIOTTI (Susana Nieves Martin, M.P. 10-05093-6 e Ileana Edith Palmiotti M.P. 10-15677-1. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-mail: [sindicatura.palmar.molca@gmail.com](mailto:sindicatura.palmar.molca@gmail.com)) Estudio LEDESMA-FERNÁNDEZ (Fernández María Fabiana, M.P. 10-09297-4 y Ledesma Juan Carlos, M.P. 10-04077-5. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-mail: [sindicatura.ledfer.molca@gmail.com](mailto:sindicatura.ledfer.molca@gmail.com)) y Estudio GARRIGA-RACCA (Mario Alberto Racca, M.P. N° 10-06703-7 y Alejandro Pedro Garriga, M.P. 10-02738-5. Teléfono: 0351-4257605/4257989. E-mail: [secretaria@estudiocesarmaldonado.com.ar](mailto:secretaria@estudiocesarmaldonado.com.ar)); las mencionadas unificaron domicilio en calle Baigorria N° 358 de Rio Cuarto. El procedimiento de verificación de créditos no presencial (VNP) se registrá de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario N° 1714 Serie “A” de fecha 20/08/2021. Fíjese los días 15/06/2022 y 21/12/2022 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 26/6/2023. Fdo.: Mana, Carla Victoria. Secretaria. Publíquese por cinco días. Rio Cuarto, 4 de Octubre de 2021.



  
CARLA VICTORIA MANA  
SECRETARIA